

que en forma tengo aborrecido este tener. Y así no terné yo nada, sino con dár á la misma Orden algo, quedaré con libertad, que yo daré con esse intento, que tengo quanto se puede tener del General, y Provincial, así para tomar Monjas, como para mudar, y para ayudar á una casa con lo de otras.

XI. Es tanta la ceguedad que tienen en tener credito de mí, que yo no sé cómo; y tanto el que yo tengo para fiarme mil, y dos mil ducados. Así, que á tiempo que tenia aborrecidos dineros, y negocios, quiere el Señor que no trate en otra cosa, que no es pequeña cruz. Plegue á su Magestad le sirva yo en ello, que todo se pasará.

XII. En forma me parece he de tener alivio con tener á V. m. acá, que es tan poco el que me dan las cosas de toda la tierra, que por ventura quiere nuestro Señor tenga esse, y que nos juntemos entrambos para procurar mas su honra, y gloria, y algun provecho de las almas, que esto es lo que mucho me lastima, vér tantas pérdidas; y estos Indios no me cuestan poco. El Señor los dé luz, que acá, y allá hay harta desventura: que como ando en tantas partes, y me hablan muchas personas, no sé muchas veces qué decir, sino que somos peores que bestias, pues no entendemos la gran dignidad de nuestra alma, y como la apocamos con cosas tan apocadas, como son las de la tierra. Dénos el Señor luz.

XIII. Con el Padre Fray Garcia de Toledo, que es sobrino del Virrey, y persona que yo echo harto menos para mis negocios, podrá V. m. tratar. Y si huviere menester alguna cosa del Virrey, sepa que es gran Christiano el Virrey, y fue harta ventura querer ir allá. En los envoltorios le escribia. Tambien enviaba en cada uno Reliquias á V. m. para el camino: harto querria llegassen allá.

XIV. No pensé alargarme tanto. Deseo que entienda la merced que le hizo Dios, en dár tal muerte á la señora Doña Juana. Acá se ha encomendado á nuestro Señor, y hecho las Honras en todos nuestros Monasterios; y espero en su Magestad, que yá no lo ha menester. Mucho procure V. m. desfechar essa pena. Mire que es muy de los que no se acuerdan de que hay vida para siempre sentir tanto á los que ván á vivir, salidos de estas miserias. A mi hermano el señor Geronimo de Cepeda me encomiendo mucho, que tenga esta por fuya. Mucho me alegra decirme, que tenia dada

or-

orden para, si pudiesse, venir de aqui á algunos años, y querria, si pudiesse, no dejasse allá sus hijos, sino que nos juntemos acá, y nos ayudemos para juntarnos para siempre.

XV. De las Misas están dichas muchas, y se dirán las demás. Una Monja he tomado sin nada, que aun la cama querria yo dár, y he ofrecido á Dios, porque me trahiga á V. m. bueno, y á sus hijos. Encomiendeme los. Otra ofrezco por el señor Geronimo de Cepeda. Hartas tomo así, de que son espirituales; y así trahe el Señor otras, con que se hace todo.

XVI. En Medina entró una con ocho mil ducados, y otra anda por entrar aqui, que tiene nueve mil, sin pedirles yo nada; y son tantas, que son para alabar á Dios. En teniendo una oracion, no quiere otra cosa sino estas casas, á manera de decir, y no es el numero mas de trece en todas; porque como no se pide para nosotras, que es Constitucion, sino lo que nos trahen al torno comemos, (que es demasiado) no se sufre ser muchas. Creo se ha de holgar mucho de vér estas casas. Son hoy diez y siete de Enero. Año de mil quinientos y setenta.

Indigna Sierva de V. m.

Teresa de Jesus, Carmelita.

## NOTAS.



ON ser estas Cartas de correspondencia para su hermano, y que habla Santa Teresa de cosas domesticas, tienen tanto espiritu en lo que escribe, y junta de manera lo humano con lo Divino; que pueden ser unas mudas, y eloquentes instrucciones, de como nos hemos de corresponder en lo temporal, á vista de lo espiritual; porque en el campo del negocio, es la guarnicion el espiritu: y á treinta palabras del mundo, dice quatro de Dios, que hace de Dios todo lo que era del mundo.

2. En el numero primero trata de su venida á España, y dice; que aqui habrá menos ocasiones de perderse, que en las Indias; porque aunque es cierto, que *Caelum non animum mutat, qui transmare currit*: (a) el mudar tierra, no muda naturaleza: y siempre como corcobados de nuestra naturaleza, nos llevamos á nosotros mismos á qualquiera parte que vamos, si malos, malos, y si

(a) D. Hieronim. Epist. 16. (aliás 58.) tom. 1. col. 41. litt. C. Veron. 1734. Ex Horat. Epist. 11. ad Bullat. v. 27.



buenos, buenos; pero no puede negarse, como decia Santa Teresa, (b) que en una parte deben de tener mas licencia los Demonios, que en otras, para tentarnos; y esto suele ser en tierra deliciosa, abundante, y colmada de riquezas. Y así allí ha de ser el mayor cuidado al servir á Dios, donde puede estar el mayor peligro de ofender á Dios: y de esse cuidado mucho he visto en las Indias, y del peligro tambien.

3. En el numero segundo, le dá razon de los progresos de los Conventos de Religiosos, y Religiosas: *Y los de las Monjas (dice) son como San Joseph de Avila; Qué dichoso es este Convento, pues lo pone por copia, para que sean los demás sus traslados! Y siendo los demás traslados tan perfectos, muestran, que será este Convento perfectísimo; porque raras veces llega la copia al original. Aunque la Santa dice, que llega, y se iguala, pues dice: Que en todo no parecen sino una cosa: y puede ser, que diga el original, una casa, y no una cosa.*

4. Esto vió la Santa en su vida, que eran unos Conventos, como otros. Pero yo mas he visto, despues de su muerte, y gloriosa vida, que son unas Monjas, como otras. Unidad de profesion en los Conventos Carmelitas, no hay que admirarla, aunque es mucho de admirar, que haya en la observancia unidad, è igualdad en esta vida; pero unidad en los Religiosos, y que todos, siendo innumerables, parezcan uno solo, ò una sola; esto sí que es de admirar. Pero todo lo dijo la Santa; porque si es una la Observancia en los Conventos, unas serán, y aun una las Religiosas, en la paz, y espíritu del Convento. No hay Esposas de Jesus, si no perseveran, y son siempre como lo dijo la Santa, y como lo vemos los pecadores, aunque siervos de la Santa.

5. En el numero tercero avisa en donde está: y luego habla de los Conventos de Pastana, y de la jornada de Salamanca: y como un Capitan General, que tiene trozos de Egercitos, y ha menester acudir, y dar ordenes á todas partes para esta espiritual, y santa conquista, que tanta guerra ha dado al Demonio, está discurriendo en todo.

6. Y porque las Notas permiten muchas llanezas, y menudencias, me ha parecido decir, con ocasion de hablar de este Convento de Salamanca, sumamente santo, y fervoroso, que quando llegó á fundarlo, vivió algunas noches en una casa harto desacomodada: y una Religiosa, como no estaban ajustadas las puertas, ni las ventanas, suspiraba toda la noche; y preguntada de la Santa, dijo: Que lo hacia de miedo de los ladrones. Y la Santa con gran gracia le dijo: *Hermana, duerma hasta que vengan: y entonces tenga el miedo, y dege el sueño.* Y la Santa dice en la Fundacion, que tambien le preguntó: *Qué haria si viniessen á matarla?* A que respondió: *Quando vengan lo pensaré: ahora, hija, de gema dormir un poco.* (c) Discretísima razon, no andar perdiendo el tiempo con los temores antes que lleguen á nuestra casa los daños, y tal vez, ni aun los peligros.

7. En el quarto hace mencion de una Gran Señora, y devota de la Santa, la Ilustre Doña Maria de Mendoza, de las mas virtuosas, y egemplares, que conocian aquellos tiempos, muger del Secretario Cobos, Gran Valido en su ocupacion, del Señor Emperador Carlos Quinto, y aun del Señor Rey Felipe Segundo, y su Secretario de Estado; quien hizo la Casa de Camarasa, por sus grandes, y señalados servicios. Despues se ha unido á la de Riela, y á otras.

En  
(b) S. Teref. lib. de las Fundac. cap. 25. n. 1. fol. 391. (c) S. Teref. lib. de las Fundac. cap. 19.

8. En el numero quinto le dice lo que siente su enfermedad: y habla de negocios, y dice con grande gracia de si: *Que está muy barata; esto es, muy metida en negocios: Y que de todo entiende con estas Fundaciones: y que quanto mas aborrece dineros, mas se los dá Dios, para estas cosas, y casas.* Mejor es, que nos dé Dios los dineros quando los aborrecemos, que no quando los amamos; porque de la una manera los arrojamos de nosotros, y de la otra nos cautivan á nosotros: y somos varones de riquezas, y no son ellas riquezas de los varones: *Viri divitiarum: (d) & non divitia virorum: (e)* porque nos mandan, y no nos sirven á nosotros las riquezas. O, no lo permitais, Señor!

9. En el numero sétimo le dice, donde podrá vivir con quietud; porque vivir sin ella, no es vivir, sino morir. Y entre las partes sustanciales para su vivienda, advierte por la primera la educacion de los hijos: y como hermana del Padre, por serlo, queria ver bien criados á sus hijos para que se salven ellos, y el Padre: ellos con la educacion, y el Padre con el cuidado.

10. Dice, que en Avila hay Padres de la Compania, que enseñan la Gramatica, y virtud; y añade: *Y tambien leen Filosofia, y Teologia en Santo Tomás.* (que es Convento de la Orden de Santo Domingo) Como si digera: Sin salir de su Patria, tienen quanto han menester: buenas letras, y educacion en la Santa Compania: la Filosofia, y Teologia en Santo Tomás: con que no tienen mas que desear, ni pedir.

11. Luego habla, alabando de devota á la Ciudad de Avila. O buena hija, que mira por la honra de su Patria, y de su Madre! No la alaba de noble; porque esso, quien lo ignora, siendo su Nobleza de las mayores de España? Alabala de virtuosa, por ser esta la mayor nobleza, y la mayor alabanza: y Ciudad, que fue Madre de tal hija: qué duda hay, que es noble, y santa Ciudad!

12. Hasta el numero undecimo habla la Santa de negocios, y de lo que ha sucedido en Avila en casas, y personas, y muertes, y sucesos, y desdichas. Esto es el Mundo: una variedad infinita de sucesos, y mudanzas.

13. En el numero decimoquarto le consuela de la muerte de su muger, que fue Doña Juana de Fuentes y Guzmán, de igual nobleza, y virtud: y con devotísima razon le dice: *Que no lo sienta sobrado; porque es muy de los que no se acuerdan que hay otra vida.* Como si estuviera oyendo á San Pablo, donde dice: *Fratres, nolimus vos ignorare de dormientibus; ut non contristemini, sicut, & cateri, qui spem non habent.* (f) Hermanos, no os contristéis de los que mueren, como los que piensan, que no hay otra vida; porque estos, todo lo pierden con la vida; pero los que la aguardan eterna, qué pierden al perder la temporal? Nada, ò poco, ò penoso, ò desabrido, quando van á gozar lo glorioso de lo eterno.

14. Ultimamente habla de sus Religiosas, y dice: *Que quantas mas recibe sin dote, mas la están buscando con él.* La Santa se gobernaba con poco mundo, y mucho Dios: mucho espíritu, y poca naturaleza; y al paso, que ella lo daba á la Caridad, la socorria la Providencia de Dios con su Liberalidad. No hay igual providencia como fiarse, y dejarse llevar de aquella Infinita Providencia. Buscadme á mi, y á mi gracia, dice la Verdad Eterna, que luego tendreis todo lo demás: *Quarite ergo primum Regnum Dei, & iustitiam ejus, & hæc omnia adjicientur vobis.* (g)

Tom. VII.

Z

CAR-

(d) Psal. 75. v. 6. (e) D. Amb. tom. 1. lib. de Nabuthe. cap. 15. col. 583. n. 63. Edit. Paris. 1686. Leblanc. in hunc Psal. tom. 4. col. 761. n. 38. Edit. Lugd. 1673. (f) 1. Thef. 4. v. 12. (g) Math. 6. v. 33.



## CARTA TRIGESIMAPRIMERA.

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA,  
hermano de la Santa.

T E R C E R A.

J E S U S.



EA con V. m. Dà tan poco lugar Serna, que no querria alargarme; y no sé acabar, quando comienzo á escribir à V. m. y como nunca viene Serna, es menester tiempo.

II. Quando yo escribiere á Francisco, nunca se la lea V. m. que hé miedo trae alguna melancolía, y es harto declararse conmigo. Quizá le dà Dios esos escrupulos, para quitarle de otras cosas; mas para su remedio, el bien que tiene es creerme.

III. El papel claro estaba lo habia enviado, aunque yo hice mal en no decirlo. Dílo á una hermana que lo trasladasse, y no lo ha podido mas hallar. Hasta que de Sevilla envien otro traslado, no hay remedio de llevarle.

IV. Yà creo habrán dado á V. m. una Carta, que por la via de Madrid le envié; mas por si se ha perdido, habré de poner aqui lo que decia, que me pesa harto de embarazarme en esto. Lo primero: que mire en la casa de Hernán Alvarez de Peralta, que ha tomado, me parece oí decir que tenia un quarto para caer: mirelo mucho.

V. Lo segundo: que me envie la arquilla, y si hay algunos papeles mas míos, fueron en los lios, que me parece fue una talega con papeles, venga muy cosida. Si enviare Doña Quiteria con Serna un envoltorio, que ha de enviar, dentro vendrá bien. Venga mi sello, que no puedo sufrir sellar con esta muerte, sino con quien querria, que lo estuviese en mi corazon, como en el de San Ignacio. No abra nadie la arquilla, (que pienso está aquel papel de oracion en ella) sino fuere V. m. y sea de manera, que quando algo viere, no lo diga á nadie. Mire, que no le doy licencia para ello, ni conviene: que aunque à V. m. le parece seria servicio de Dios, hay otros inconvenientes por donde no se sufre, y

bas-

basto, que si yo entiendo que lo dice V. m. guardaré de leerle nada.

VI. Háme enviado á decir el Nuncio, que le envie traslado de las parentes con que se han fundado estas casas, y quantas son, y à donde: y quantas Monjas, y de dònnde, y la edad que tienen, y quantas me parece serán para Prioras; y están estas escrituras en esta arquilla, ò no se si talega: en fin, he menester todo lo que ahí está. Dicen que lo pide para que quiere hacer la Provincia. Yo hé miedo, no quiera que reformen nuestras Monjas otras partes, que se ha tratado otra vez, y no nos está bien: que yà en los Monasterios de la Orden sufren. Diga esto V. m. à la Superiora, y que me envie los nombres de las que son de esta Casa, y los años de las que ahora están, y lo que ha que son Monjas, de buena letra en un quadernillo de à quartilla, y firmado de su nombre.

VII. Ahora me acuerdo que soy Priora de ahí, y que lo puedo yo hacer; y así no es menester firmar ella, sino enviarme lo demás, aunque sea de su letra, que yo lo trasladaré. No hay para que lo entiendan las hermanas. Mire V. m. como los envia, no se mogen los papeles, y envie la llave.

VIII. Lo que digo está en el libro, es en el del *Pater noster*. Allí hallará V. m. harto de la oracion que tiene, aunque no tan à la larga como está en el otro. Pareceme está en *Adveniat Regnum tuum*. Tornele V. m. à leer, à lo menos el *Pater noster*, quizá hallará algo que le satisfaga.

IX. Antes que se me olvide: ¿Cómo hace promesa, sin decirme? Donosa obediencia es esta! Háme dado pena, aunque contento la determinacion; mas me parece cosa peligrosa. Preguntelo: porque de pecado venial, podria ser mortal por la promesa. Tambien lo preguntaré yo à mi Confesor, que es gran Letrado. Y bobería me parece; porque lo que yo tengo prometido, es con otros aditamentos: esso no lo osara yo prometer; porque sé que los Apostoles tuvieron pecados veniales. Solo nuestra Señora no los tuvo. Bien creo yo que habrá tomado Dios su intencion; mas pareceme cosa acertada, que se lo comutassen luego en otra cosa, que con tomar Bula, sino la tiene, se puede hacer. Hagalo luego: este Jubileo fuera bueno. Cosa tan facil, que aun sin advertir mucho se puede hacer; Dios nos libre; pues Dios no puso mas culpa en ello. Bien conoce nuestro natural. A mi parecer conviene remediarse luego, y no le acaezca mas cosa de promesa, que



es peligrosa cosa. No me parece es inconveniente tratar alguna vez de su oracion, con los que se confiesa, que en fin están cerca, y le advertirán mejor de todo, y no se pierde nada.

X. El pensarle de haber comprado la Serna, hace el Demonio; porque no agradezca à Dios la merced que le hizo en ello, que fue grande. Acabe de entender que es por muchas partes mejor; y ha dado mas que hacienda à sus hijos, que es honra. Nadie lo oye, que no le parezca grande ventura. ¿Y piensa que en cobrar los censos, no hay trabajo? Un andar siempre con egecuciones. Mire que es tentacion. No le acaezca mas, sino alabar à Dios por ello. Y no piense que quando tuviera mucho tiempo, tuviera mas oracion. Defengañese de esso, que tiempo bien empleado, como es mirar por la hacienda de sus hijos, no quita la oracion. En un momento dà Dios mas hartas veces, que con mucho tiempo: que no se miden sus obras por los tiempos.

XI. Luego procure tener alguno en pasando estas fiestas, y entienda en sus escrituras, y pongalas como han de estar. Y lo que gastare en la Serna, es bien gastado; y quando venga el Verano gustará de ir allà algun dia. No dejaba de ser Santo Jacob por entender en sus ganados, ni Abrahán, ni San Joachin, que cómo queremos huir del trabajo, todo nos cansa: que así hace à mí; y por esso quiere Dios, que haya bien en que me estorve. Todas essas cosas trate con Francisco de Salcedo, que en esso temporal yo le doy mis veces.

XII. Harta merced de Dios es, que le canse lo que à otros seria descanso. Mas no se ha de dejar por esso; que hemos de servir à Dios como él quiere, y no como nosotros queremos. Lo que me parece que se puede escusar, es esto de grangerías; y por esso me he holgado en parte que se lo dege à Dios, en esto de estas ganancias: que aun para esso del mundo, se debe perder algun poco. Creo vale mas irse V. m. à la mano en dár, pues Dios le ha dado para que pueda comer, y dár, aunque no sea tanto. No llamo grangerías lo que quiere hacer en la Serna, que está muy bien, sino en estorro de ganancias. Yá le digo, que en todas estas cosas siga el parecer de Francisco de Salcedo, y no andará en esos pensamientos; y siempre me le encomiende mucho, y à quien mas quisiere. Y á Pedro de Ahumada, que bien quisiera tener tiempo para escribirle, porque me respondiera: que me huelgo con sus cartas.

XIII. A Teresa diga V. m. que no haya miedo quiera à ninguna como à ella: que reparta las Imagenes, y no las que yo aparté para mí, y que dé alguna à sus hermanos. Deseo tengo de verla. Devocion me hizo lo que escribió V. m. de ella à Sevilla, que me enviaron acà las cartas, que no se holgaron poco las Hermanas, que las leyeron en recreacion, y yo tambien. Que quien saca à mi hermano de ser galán, será quitarle la vida: y como es con Santas, todo le parece bien. Yo creo lo son estas Monjas. En cada cabo me hacen confusion.

XIV. Gran fiesta tuvimos ayer con el Nombre de Jesus. Dios se lo pague à V. m. No sé qué le envíe por tantas como me hace, sino esos Villancicos que hice yo, que me mandò el Confesor las regocijasse, y he estado estas noches con ellas, y no supe cómo, sino así. Tienen graciosa tonada, si la atinàre Francisquito para cantar. ¡Mire si ando bien aprovechada! Con todo me ha hecho el Señor hartas mercedes estos dias.

XV. De las que hace à V. m. estoy espantada. Sea bendito para siempre. Yá entiendo por lo que se desea la devocion, que es bueno. Una cosa es desearlo, y otra pedirlo; mas crea, que es lo mejor lo que hace, el dejarlo todo à la Voluntad de Dios, y poner su causa en sus manos. El sabe lo que nos conviene. Mas siempre procure ir por el camino, que le escribí: mire, que es mas importante de lo que entiende.

XVI. No será malo, quando alguna vez despertare con esos impetus de Dios, sentarse sobre la cama un rato, con que mire siempre tener el sueño, que ha menester su cabeza, que aunque no se siente, puede venir à no poder tener oracion. Y mire, que procure no sufrir mucho frio, que para esse mal de hijada no conviene. No sé para qué desea aquellos terrores, y miedos, pues le lleva Dios por amor. Entonces era menester aquello. No piense, que siempre estorba el Demonio la oracion, que es misericordia de Dios quitarla algunas veces. Y estoy por decir, que casi es tan gran merced, como quando dà mucha, por muchas razones, que no tengo lugar de decir. La oracion, que Dios le dá, es mayor, sin comparacion, que el pensar en el Infierno; y así no podrá, aunque quiera, ni lo quiera; que no hay para qué.

XVII. Hecho me han reir algunas de las respuestas de las Hermanas. Otras están estremadas, que me han dado luz de lo que es: que no piense, que yo lo sé. No hice mas que decir



felo acafo á V. m. sobre lo que le diré de que le vea , si Dios fuere fervido.

XVIII. La respuesta del buen Francisco de Salcedo me cayó en gracia. Es su humildad por un termino estraño: que le lleva Dios de fuerte con temor , que aun podria ser no le parecer bien hablar en estas cosas de esta fuerte. Hémonos de acomodar con lo que vémos en las almas. Yo le digo , que es fanto ; mas no le lleva Dios por el camino , que á V. m. En fin , llevale como á fuerte , y á nosotros como á flacos. Harto para su humor respondió.

XIX. Torné á leer su carta. No entendí el quererle levantar la noche que dice , sino sentado sobre la cama. Yá me parecia mucho ; porque importa el no faltar el sueño. En ninguna manera se levante aunque sienta fervor ; y si duerme mas , no se espante del sueño. Si oyera lo que decia Fray Pedro de Alcantara sobre esto , no se espantara , aun estando despierto.

XX. No me cansan sus cartas , que me consuelan mucho ; y así me consolára poderle escribir mas á menudo ; mas es tanto el trabajo que tengo , que no podrá ser mas á menudo , y aun esta noche me ha estorvado la oracion. Ningun escrupulo me hace , sino es pena de no tener tiempo. Dios nos le dé , para gastarle siempre en su servicio. Amen.

XXI. Terrible lugar es este para no comer carne. Con todo pensaba yo , que ha años , que no me hallo tan buena como ahora : y guardo lo que todas , que es harto consuelo para mí. Hoy es segundo dia del año.

Indigna Sierva de V. m.  
Teresa de Jesus.

XXII. Pensé que nos enviara V. m. el Villancico suyo ; porque estos , ni tienen pies , ni cabeza , y todo lo cantan. Ahora se me acuerda uno , que hice una vez , estando con harta oracion , y parecia que descansaba mas. Eran , ( yá no sé si eran así ) y porque vea , que desde acá le quiero dar recreacion.

¡ O hermosura , que excedeis  
A todas las hermosuras!  
Sin herir , dolor haceis ;  
Y sin dolor , deshaceis  
El amor de las criaturas.

¡ O ñudo , que así juntais  
Dos cosas tan desiguales!  
No sé porque os desatais,  
Pues atado , fuerza dais,  
A tener por bien los males.

Quien no tiene ser juntais  
Con el ser que no se acaba,  
Sin acabar , acabais,  
Sin tener que amar , amais,  
Engrandeceis nuestra nada.

No se me acuerda mas. ¡ Qué felo de Fundadora! Pues yo le digo , que me parecia estaba con harto , quando digo esto. Dios se lo perdone , que me hace gastar tiempo ; y pienso le ha de enternecer esta copla , y hacelle devocion : y esto no lo diga á nadie. Doña Guiomar , y yo andabamos juntas en este tiempo. Déla mis encomiendas.

## NOTAS.



Quando escribió la Santa esta Carta, estaba su hermano en Avila , según parece de su contextura.

2. En el primero numero habla de algunos escrupulos , que tenia su sobrino. El saldria de ellos , pues dice su tia : *Que la creía* , que es el remedio unico de esta grande enfermedad. En los numeros quinto , y sexto le pide á su

hermano algunos papeles , que tenia en Avila , y entre ellos eran los tratados espirituales sobre el *Pater noster* , que andan con las Obras de la Santa. (a)

3. Dice tambien : *Que le envíe su sello ; porque no puede sufrir sellar con esta muerte , sino con quien querría , que lo estudié en su corazon . como en el de San Ignacio*. Es el caso , que la Santa sellaba al principio con una muerte , para tenerla presente en quanto obraba. Despues debió de encenderle Dios el corazon á mas altos grados de amor , é hizo otro sello con el Nombre de Jesus. Este se dejó en Avila , con que se hallaba necesitada de sellar con este otro. Dice , pues , que no puede tolerar el sellar con el uno , quando deseaba sellar con el otro. Como si digera : No puedo sufrir el sellar con la muerte , quando querría sellar con la vida. Es mi vida Jesus , y así quiero sellar con Jesus. Quiero poner el sello en la Carta , que yo querría , que sellase , y se estampase en mi corazon , como en el de San Ignacio. Habla de San Ignacio Martir , Obis-

(a) En el *Camino de perfeccion* , desd. el cap. 27.